



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que: entre el 18 de junio y 18 de julio, no se extendió ninguna circular en relación a la pandemia de la covid 19.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 18 días del mes de julio del año 2023.


Secretaría Municipal
Alejandra Gómez Santos